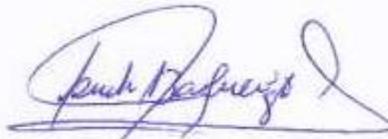


**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA GENCIA RUCOSTCAR S.A., CELEBRADA EL VEINTISIETE DE ABRIL 2016.-** En Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veintisiete y un días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, a las diez horas cinco minutos, en el local de la compañía ubicado en The Point Puerto Santa Ana piso 1 , se reúnen los señores : **GUAMAN CARRERA LUIS FERNANDO** Representante de la Cía. RUCOSTCAR. , propietario de 480 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, la Sra. **RUTH BAQUERIZO GUILLEN** propietaria de 292 acción ordinarias y nominativas de un dólar cada una, **JONATHAN GERARDO RAMIREZ MACIAS** , propietario de 1 acción ordinarias y nominativas de un dólar cada una. **ERWIN EZEQUIEL BUSTAMANTE MACIAS** propietario de 1 acción ordinarias y nominativas de un dólar cada una - **ROSITA DE JESUS ANTE ESPINOZA** propietario de 2 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, **ALBERTO POMERIO ALDAS ARGUELLO** propietario de 1 acción ordinarias y nominativas de un dólar cada una. **FRANKLIN EDUARDO SORIANO MATAMOROS** propietario de 1 acción ordinarias y nominativas de un dólar cada una , **ERICK JULIO YAGUANA ULLAURI** propietario de 1 acción ordinarias y nominativas de un dólar cada una, **HUGO ALBERTO CEPEDA MUÑIZ** propietario de 1 acción ordinarias y nominativas de un dólar cada una ,**MARISOL GUAMAN CARRERA** propietario de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, **BELEN SUGEI BELTRAN BAQUERIZO** propietaria de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, las cuales se encuentran pagadas en un cien por ciento.-Los accionistas presentes deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías vigente, con el objeto de resolver sobre los puntos del orden del día: **PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA MEMORIA ANUAL DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015; PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015; PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL DE LA COMPANIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015; PUNTO CUATRO.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL ESTADO DE RESULTADO, RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.-** La Junta es presidida por el Representante de la compañía Rucostcar S.A, señor **GUAMAN CARRERA LUIS** y actúa como Secretario, La Sra. **RUTH BAQUERIZO GUILLEN**, quien deja constancia de haber elaborado la lista de accionistas presentes, archivándola en el expediente del acta, considerando el quórum necesario para instalar este tipo de juntas. El Presidente declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, en consideración que se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado, que es de US\$800.00 (OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA).- El Presidente informa a los señores accionistas que se debe conocer los puntos del orden del día, para lo cual pide al Secretario que pase a leer el punto uno que dice: **PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA MEMORIA ANUAL DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.-** El Gerente General manifiesta a los presentes, que les ha entregado el informe en el que consta la situación de la empresa durante el año 2015.- Revisadas las mismas, la Junta decide con el 100% de los votos, aprobar la gestión efectuada por el Gerente General en el periodo del año 2015 y pide un aplauso para este por su gestión al frente de AGENCIA RUCOSTCAR S.A. - Se procede a leer el segundo punto del orden del día, que dice: **PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.-** El Presidente de la sesión, concede la palabra al Comisario señor Josué Torres Vera la mismo que expuso su informe el cual dejó constancia en secretaria.- La Junta luego de las deliberaciones del caso, resolvió por unanimidad de votos aprobar el informe del Comisario.- **PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL**

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015.-** El Gerente General manifiesta a los presentes, que habiéndose entregado el Estado de Situación Financiera y el estado de resultado correspondientes al ejercicio económico del año 2015, debe la Junta pronunciarse sobre el mismo.- La Junta de Accionistas con el 100% de votos, señala que luego de estudiar y analizar las cuentas presentadas tiene a bien aprobar el Estado de Situación Financiera ejercicio económico del año 2015. - **PUNTO CUATRO.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL ESTADO DE RESULTADO DE LA COMPAÑIA, RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.-** La Junta delibera y resuelve : que se cumpla con las obligaciones pendientes.- No habiendo otro asunto que tratar, El Presidente concede un receso para la redacción del Acta, luego de lo cual es leída a los accionistas en viva voz. Dejando constancia éstos que se encuentran de acuerdo con su contenido.- Para constancia firman en unidad de acto todos los asistentes a esta Junta, luego de lo cual la Presidenta declara terminada la sesión a las 12H25.-



LUIS GUAMAN CARRERA  
REPRESENTANTE CIA. – AGENCIA RUCOSTCAR S.A



RUTH BAQUERIZO GUILLEN  
PRESIDENTA-SECRETARIO DE LA SESION.



LUIS GUAMAN CARRERA  
REPRESENTANTE LEGAL AGENCIA RUCOSTCAR S.A